

Consultas Realizadas

Licitación 394929 - LCO SBE N° 34/2021 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SND - AD REFERENDUM

Consulta 1 - * Con relación al punto "Plan de Entrega",

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2021
solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el plazo de entrega de los días estimados para la recepción y entrega de todos los productos por parte del oferente adjudicado, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se menciona ni se cita en ninguna parte y de modo a prever la correcta formulación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-10-2021
Se aclara que los bienes deberán ser entregados en el plazo indicado en la orden de entrega, consistente en 10 días calendarios. Todos los bienes deberán ser entregados dentro del plazo de vigencia del contrato. La orden de entrega será emitida por el Administrador del Contrato dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.		

Consulta 2 -.- Con relacion al ítem 3 Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite 990U o similares (Link de referencia: https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Proyectores-para-Salas-de-Clases-/Proyector-Epson-PowerLite-990U-WUXGA-3LCD/p/V11H867020) no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Sistema de Proyección: 3 Chips", sean aceptado tambien proyectores que cumplan con "Sistema de Proyección DLP", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorías de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-10-2021
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, "respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia", por tanto, la convocante aceptará los proyectores que cumplan con el sistema de proyección "DLP".		

Consulta 3 - - Con relacion al ítem 3 Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
<p>hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite 990U o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Proyectores-para-Salas-de-Clases-/Proyector-Epson-PowerLite-990U-WUXGA-3LCD/p/V11H867020) no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Modo de Proyección Frontal, Posterior y Techo", sean aceptado también proyectores que cumplan solamente con "Modo de Proyección: Frontal y Techo" o en su efecto sean "OPCIONAL" considerando que lo ofrecido es del estándar del tipo del proyector solicitado. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-10-2021
<p>De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, "respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia", por tanto, la convocante aceptará los proyectores que cumplan con el modo de proyección: Frontal y Techo.</p>		

Consulta 4 -.- Con relacion al ítem 3 Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
<p>hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite 990U o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Proyectores-para-Salas-de-Clases-/Proyector-Epson-PowerLite-990U-WUXGA-3LCD/p/V11H867020) no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Vida Útil de la Lámpara: 6.000 hs normal, 10.000 hs eco", sean aceptado equipos que cumplan con ""Vida de la fuente de luz: Normal 4000 hr / Económico 10000 hr / SmartEco 8000 hr / LampSave 15000 hr" considerando que lo ofrecido es una tecnología con mejores prestaciones a lo requerido como se solicita (donde el modo Smart Eco y LampSave trabaja con una luminosidad como el modo normal y una durabilidad mucho mayor). A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-10-2021
<p>De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, "respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia", por tanto, la convocante aceptará opcionalmente los proyectores que cumplan con la Vida útil de la lámpara: Normal 4000 hr / Económico 10000 hr / SmartEco 8000 hr / LampSave 15000 hr</p>		

Consulta 5 - ITEM 3: Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
<p>En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Con relación al ítem N° 3, donde dice Brillo de 3.600 Lumens como mínimo, solicitamos a la convocante que la exigencia en este ítem sea medida en ANSI lumens. Esto, teniendo en cuenta la calidad de la imagen, existiendo en el mercado equipos que cumplen con esta característica, con el mismo rango de precio. Lo que finalmente redundará en un beneficio para la institución, en economía y calidad. Para establecer un criterio común a la hora de medir el brillo de los proyectores, se adoptó el estándar denominado lúmenes ANSI («American National Standards Institute»). Así todos se rigen por un mismo procedimiento estándar, permitiendo una comparación de igual a igual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-10-2021
<p>De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, "respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia", por tanto, la convocante aceptará proyectores que cumplan con la capacidad solicitada en lúmenes o su equivalente en lúmenes ANSI</p>		

Consulta 6 - ITEM 3: Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
<p>En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Con relación al ítem N° 3, donde dice Sistema de Proyección 3 Chips solicitamos a la convocante, que sean permitidos equipos con sistema de proyección DLP. Los proyectores DLP de un chip cubren un espectro mayor, que va de los modelos para presentaciones con colores adecuados a su función, a modelos con gran calidad de color pensados para vídeo, por lo que la institución no pierde calidad en el producto solicitado y dará mayor oportunidad a un mayor número de oferentes. Además, el llamado se encuentra orientado a una sola marca, que es EPSON PowerLite X41+. Se adjunta el link: https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-X41%2B/p/V11H843021</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-10-2021
<p>De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, "respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia", por tanto, la convocante aceptará proyectores que cumplan con el sistema de proyección DLP</p>		

Consulta 7 - ITEM 3: Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
<p>En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS Plan de entrega de los bienes con relación al ítem N° 3, donde dice SEGÚN PLAZO A SER ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA A SER EMITIDA POR LA SND solicitamos a la convocante, defina el plazo de entrega en el PBC, ya sea en días corridos o hábiles, teniendo en cuenta como mínimo 30 días, por la situación compleja de la logística a nivel mundial, como la bajante del río. Los oferentes debemos tener precisión en los plazos entrega, para poder dimensionar el alcance financiero de la operación y tener de certeza de cumplir con lo exigido por la convocante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-10-2021
<p>Se aclara que los bienes deberán ser entregados en el plazo indicado en la orden de entrega, consistente en 10 días calendarios. Todos los bienes deberán ser entregados dentro del plazo de vigencia del contrato. La orden de entrega será emitida por el Administrador del Contrato dentro de los 5días hábiles posteriores a la firma del contrato.</p>		